## ACTA DE INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL LOJA

En la ciudad de Loja a los 03 días del mes de diciembre del año 2012, siendo las ocho horas con treinta minutos, se instala el Tribunal de Meritos y Oposición para calificar las carpetas que ingresaron por Archivo Municipal para concursar por la vacante de **ASISTENTE AMBIENTAL**, del mismo que se ha obtenido los siguientes resultados.

## **ASISTENTE AMBIENTAL**

		I		I	ı	
No.	Nombres y apellidos del postulante	Institución profesional requerida en puntos	Experiencia relacionada	Capacitación requerida en horas	TOTAL 50 PUNTOS	OBSERVACIONES
1	Fausto Eduardo Narváez Espinoza	22	20	1	43	Cumple
2	Juan Francisco Celi Granda	22				No cumple con experiencia
3	Wilson Eduardo Jara Ruiz	22			22	
4	Hernández Ocampo Félix Paul	25	5		37	No certifica experiencia
5	Gordillo Sánchez Jorge Aníbal	22		5	27	No certifica experiencia
6	Cevallos Santin Servio Javier	22	0	0.5		No certifica experiencia
7	Carrión Abad Gabriela Salomé	22	10	5	37	No certifica experiencia
8	Lalangui Ramírez Jorge Francisco	22	20		42	No acredita cursos de capacitación
9	Pitisaca Caraguay Johanna del Cisne	22	0	0	22	La documentación no se encuentra debidamente notariada
10	Ordoñez Ordoñez María Dolores				0	No cumple con experiencia. La documentación no se encuentra debidamente notariada

11	Roa Villa Liliana Elizabeth	0	0	0	0	No cumple con experiencia
12	Pérez Flores María Belén	0	0	0	0	No cumple con perfil profesional
13	Santín Aguirre Andrea Mabel	0	0	0	0	No cumple con experiencia
14	Conza Mélida Belén	22			22	No acredita experiencia relacionada y cursos de capacitación
15	Víctor Gustavo Alulima Quezada	22		4	26	No certifica experiencia
16	Salinas Tacuri Pablo Fernando	22	10	5	37	no cumple con experiencia (1 año 6 meses)
17	Minga Beltrán Karla de la Nube	22	15	5	42	Cumple

Terminada la revisión de las mismas se procede a suscribir la presente acta en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las once horas con treinta minutos del día tres de diciembre del 2012, las carpetas son entregadas a la Dirección de Recursos Humanos para su custodia, debidamente empaquetadas, firmadas y lacradas para su seguridad.

Ing. María del Cisne Jaramillo R. DELEGADA DEL ALCALDE

Ing. Ernesto Israel Lima Esparza
DELEGADO DE GESTION AMBIENTAL

Dra. VERÓNICA LUDEÑA ALBITO
DELEGADA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

MARÍA A. RIVERA ESTRELLA SECRETARIA ADHOC